H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

ACUERDO

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, A C U E R D A:

Artículo único. No resulta pertinente la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a través del cual formula un exhorto al Gobernador del Estado, para que por su conducto dé instrucción al Secretario de Salud del Estado y al Consejo Estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, de informar a esta Asamblea de manera puntual, documentada y sistematizada sobre datos, acciones y política en materia de violencia obstétrica, por lo que se ordena el archivo definitivo de la misma.

Se instruye al Secretario General del Congreso del Estado el archivo de la propuesta de punto de acuerdo en cuestión.

GUANAJUATO, GTO., 7 DE ABRIL DE 2022

DIPUTADA IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Presidenta

DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
Vicepresidenta

DIPUTADA BRISEIDA ANABEL MAGDALENO GONZÁLEZ
Primera secretaria

DIPUTADA YULMA ROCHA AGUILAR
Segunda secretaria